



# STEC

INTERSINDICAL CANARIA

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA  
DE CANARIAS

# ENERO

www.stec.es

## La Consejería anuncia la propuesta definitiva de plazas para las oposiciones de 2016



### Propuesta definitiva de especialidades a convocar en las oposiciones 2016

#### TOTAL PLAZAS A CONVOCAR: 500

SECUNDARIA (385 plazas)	SECUNDARIA – FP (60 plazas)	TÉCNICOS DE FP (40 plazas)	EOI (15 plazas)
201 – Filosofía (20 plazas).	367 – Hostelería y turismo (15 plazas).	463 – Mantenimiento de vehículos (15 plazas).	702 – Inglés (15 plazas).
204 – Lengua Castellana y Literatura (85 plazas).	375 – Organización y proyectos de sistemas energéticos (10 plazas).	495 – Servicios de restauración (15 plazas).	
205 – Geografía e Historia (85 plazas).	377 – Procesos sanitarios (15 plazas).	496 – Cocina y pastelería (10 plazas).	
206 – Matemáticas (85 plazas).	378 – Intervención sociocomunitaria (20 plazas).		
211 – Inglés (90 plazas).			
244 – Educación Física (20 plazas).			

### El STEC-IC no apoyará la convocatoria de oposiciones

El STEC-IC no apoyará la convocatoria de oposiciones hasta que no se derogue el Decreto 74/2010 y se garanticen medidas de estabilidad para el profesorado interino, medidas que deberán conciliarse con la inclusión en el sistema educativo de los opositores libres.

En ese sentido ya hemos emplazado a los grupos políticos del Parlamento de Canarias a respaldar una Proposición no de Ley, que se discutirá en breve, para dejar fuera de dicho Decreto a Educación.

### Decreto 74/2010 y Orden 22 de mayo

El Decreto 74/2010 establece el procedimiento de constitución de las listas de empleo que surjan de las oposiciones. Esas listas se conformarán mediante un sistema de concurso que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1. Calificación obtenida en las oposiciones (hasta 4 puntos)
2. La experiencia en la Educación Pública (hasta 4 puntos)
3. Se podrán incluir otros méritos como la formación y la evaluación de la práctica profesional (hasta 6 puntos).

Para esta convocatoria de 2016 se tendrán en cuenta los puntos 1 y 2 y también la formación permanente a través de los cursos realizados por medio de la Consejería de Educación (hasta 3 puntos). Se estudiará si incluir también la evaluación de la práctica profesional (hasta 3 puntos).



www.stec.es



STES-INTERSINDICAL

## La Consejería de Educación vuelve a olvidarse de las Escuelas Unitarias de Canarias.

El STEC-IC emplaza a la Consejería a la constitución de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Marco de Escuelas Unitarias firmado el 24 de junio de 2014 para su desarrollo normativo. Además el STEC-IC denuncia que no se hace ninguna mención en las Unitarias en el informe anual de planificación que envía la Consejería al Consejo Escolar de Canarias.

Preservadoras de nuestras tradiciones y elemento fundamental de la fijación del territorio en las medianías, el abandono de las Unitarias no tiene justificación posible y exigen atención, respeto y garantías de continuidad y calidad.



### SERVICIO DE CONSULTAS WHATSAPP

# 685 879 467

SERVICIO GRATUITO ¡PÁSALO!



### Calendario de la Mujer

La Organización de Mujeres de la Confederación de STEs-i con la colaboración del área de mujer del STEC-IC, ha presentado el Calendario "Tiempo de mujeres, mujeres en el tiempo" 2016, dedicado en esta ocasión a las "Creadoras de Ciencia".

La iniciativa pretende ofrecer un material de apoyo para ayudar a los centros educativos a desarrollar actividades para educar en igualdad. En sus páginas finales contiene diferentes propuestas de actividades alrededor de las figuras femeninas que cada mes se resaltan y que cada docente podrá adaptar a su aula.

El calendario será distribuido próximamente por el STEC-IC en los centros educativos. Además, puedes descargarlo el mismo en formato pdf escaneando el siguiente código QR o accediendo a nuestra web.



## Paga extra del año 2012

Les recordamos que aún queda por abonar el 50% de la paga extra arrebatada a los docentes en el año 2012. El STEC-IC seguirá en su lucha para que se acelere su devolución, tal y como hemos hecho con la parte ya devuelta. Desde el Gobierno de Canarias no han informado en que mes del año 2016 van a ingresar lo estipulado, ni siquiera han informado oficialmente que lo harán, por lo que reforzaremos nuestra presión y nuestro celo para que se haga lo antes posible.

### Viaje del STEC-IC 2016

El STEC-IC ha publicado el programa de su tradicional viaje que en esta ocasión incluye 22 días visitando los lugares más emblemáticos de Chile, Argentina y Uruguay con una extensión opcional a Isla de Pascua.



### MUFACE

Se recuerda a los docentes adscritos a MUFACE que durante el mes de enero podrán realizar el cambio de entidad médica dentro de las concertadas dentro de la mutualidad. Este cambio sólo se realiza una vez al año e incluye como entidad sanitaria a la Seguridad Social. Las entidades de asistencia médica para escoger en 2016 son: INSS (Seguridad Social), ASISA, ADESLAS y DKV.

Accede a nuestra web  
**www.stec.es**



**TENERIFE**  
C/ Candilas, 27, Edificio Imperio, local 13  
(Galería). La Laguna  
Telf: 922 256 725 / 922 253 952 // Fax: 922 256 725  
E-mail: tenerife@stec.es

**GRAN CANARIA**  
C/ Padre José de Sosa, 1 - 1º /  
esquina Plaza de Santa Isabel  
35001 - Las Palmas de G.C.  
Telf: 928 370 203 / 928 380 704 // Fax: 928 371 187  
E-mail: grancanaria@stec.es

**LANZAROTE**  
C/ México, 33 - 2º. 35500 - Arrecife.  
Telf: 928 802 911 // Fax: 928 802 510  
E-mail: lanzarote@stec.es

**FUERTEVENTURA**  
Telf: 620 513 420  
E-mail: fuerteventura@stec.es

**LA PALMA**  
C/ Plazoleta del Muelle, 4, 5ª planta 38700 Santa Cruz  
de La Palma  
Telf. y Fax: 922-412880  
E-mail: palmstec@stec.es / lapalma@stec.es

**LA GOMERA**  
C/ Ruiz de Padrón, 15, 1º, 38800 San Sebastián  
Telf. y Fax: 922 256 725  
E-mail: lagomera@stec.es

**EL HIERRO**  
Telf. y Fax: 922 256 725. E-mail: elhierro@stec.es

**ULPGC**  
Edificio Antiguo Empresariales, despacho 208  
Telf: 928 451 778  
E-mail: stec-ic@ulpgc.es

**PERSONAL LABORAL EDUCACIÓN**  
C/ Padre José de Sosa, 1 - 1º /  
esquina Plaza de Santa Isabel  
35001 - Las Palmas de G.C.  
Telf: 928 370 203 / 928 380 704 // Fax: 928 371 187  
E-mail: grancanaria@stec.es